

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PELUQUERÍA

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Asesorar, asistir y mejorar la imagen personal de los clientes a través de técnicas de embellecimiento del cabello y rostro.

COMPETENCIAS

- Aplicar tratamiento capilar según las técnicas de higiene y cosmética. (260602038)
- Modificar el color del cabello de acuerdo con las técnicas de cosmética capilar, conforme a la Mesa Sectorial. (260602039)
- Modificar la textura del cabello según las técnicas de cosmética capilar y el procedimiento técnico. (260602046)
- Adaptar cabello postizo conforme a los procedimientos y técnicas de colocación de extensiones. (260602047)
- Cortar el cabello según las líneas de diseño y el procedimiento técnico.
- Modelar la zona pilosa de acuerdo con los métodos de barbería y la normativa del sector. (260602051)
- Cortar el vello facial según las técnicas y la normativa de peluquería. (260602048)
- Elaborar peinados conforme a los protocolos de estética capilar. (260602036)
- Vender productos y servicios según las necesidades del cliente y los objetivos comerciales. (260101047)
- Implementar medidas de asepsia conforme al manual de bioseguridad y la normativa de salud. (230101289)

FUNCIONES

- Aplicar tratamientos capilares según las técnicas de higiene y cosmética.
- Modificar el color del cabello de acuerdo con las técnicas de cosmética capilar.
- Modificar la textura del cabello según las técnicas de cosmética capilar y el procedimiento técnico.
- Cortar el cabello según las líneas de diseño y el procedimiento técnico.
- Elaborar peinados conforme a los protocolos de estética capilar.
- Cortar el vello facial según las técnicas y la normativa de peluquería.
- Mantener la zona de trabajo, herramientas, instrumentos y equipamiento en condiciones bioseguras, según la normativa legal vigente en peluquerías, barberías, centros de belleza y estética.
- Vender productos y servicios según las necesidades del cliente y los objetivos comerciales.
- Atender a los clientes de acuerdo con el procedimiento de servicio y la normativa correspondiente.

- Modelar la zona pilosa de acuerdo con los métodos de barbería y la normativa del sector.
- Adaptar cabello postizo conforme a los procedimientos y técnicas de colocación de extensiones.
- Realizar limpieza y mantenimiento de pelucas, postizos y extensiones de acuerdo con el procedimiento técnico.

OCUPACIONES

- Barbero
- Consultor en cuidado del cabello
- Especialista en cuidado del cabello
- Estilista
- Estilista de cabello
- Estilista integral en peluquería
- Peinador de cabello
- Peinador de peluca
- Peluquero
- Peluquero barbero
- Peluquero colorista
- Peluquero estilista

PLAN DE ESTUDIOS

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PELUQUERÍA								
ÁREA	SEMESTRE 1				SEMESTRE 2			
	MÓDULO	IHP	IHC	HC	MÓDULO	IHP	IHC	HC
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Bioseguridad y salud en el trabajo	40	48	1	Manejo y comercialización de productos de belleza	40	48	1
TRATAMIENTOS Y COLOR	Teoría del color y su aplicación	80	96	2	Alisados y colorimetría avanzada	120	144	3
	Diagnóstico y tratamientos capilares	80	96	2				
ESTILO Y FORMAS DEL CABELLO	Aplicación de cortes de cabello básicos-formas y estilos.	80	96	2	Corte de caballeros básico y figuras	80	96	2
PEINADOS Y ASESORÍA DE IMAGEN					Manejo del cabello, peinados y asesoría	80	96	2
	Ofimática	40	48	1				

INSTITUCIONALES

	Competencias socioemocionales para la vida laboral - comunicación organizacional	40	48	1	Ciudadanas, éticas y ambientales	40	48	1
	Competencias formación laboral	40	48	1	Gestión documental - protocolo empresarial	40	48	1
TOTAL		400	480			400	480	
PRÁCTICA	componente práctico							

Licencia 0081 del año 2003 de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira
Registro 8817 de diciembre 09 de 2024 de la Secretaría de Educación de Pereira

Licencia 492 del año 2017 de la Secretaría de Educación Municipal de Dosquebradas
Registro 1031 de agosto 14 de 2019 de la Secretaría de Educación de Dosquebradas

VIGILADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE DOSQUEBRADAS, Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE RISARALDA.

La finalización del programa Técnico Laboral otorga un Certificado de Aptitud Ocupacional (CAO) por competencias. Este programa no conduce a la obtención de un título profesional.

La apertura de grupos estará sujeta al cumplimiento del número mínimo de estudiantes requeridos, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.